



Ministerio de Cultura
Copia Certificada

08 AGO. 2018

Ana María Salazar Laguna
Oficina de Atención al Ciudadano y
Gestión Documentaria

Resolución Ministerial

N° 314-2018-MC

Lima,

08 AGO. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante la Quincuagésima Sexta Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, se creó en el Pliego Ministerio de Educación la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco;

Que, con el Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por Decreto Supremo N° 002-2010-MC, se aprueba la fusión en el Ministerio de Cultura, bajo la modalidad de absorción, de la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco del Ministerio de Educación;

Que, conforme a lo señalado en la Resolución Ministerial N° 092-2014-MC, entre las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003: Ministerio de Cultura, se encuentra la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, con nemónico 1371;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 108-2015-MC de fecha 31 de marzo de 2015, se designa al señor Hugo Fernando Deudor Yarasca como responsable de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco del Pliego 003 – Ministerio de Cultura;

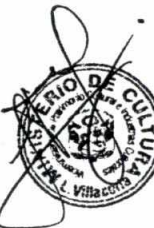
Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la mencionada designación, y designar temporalmente a el/la Director/a de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, como Responsable de la Ejecutora 007: Marcahuamachuco del Pliego 003: Ministerio de Cultura, en adición de sus funciones, a fin de garantizar su normal funcionamiento;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación efectuada al señor Hugo Fernando Deudor Yarasca como responsable de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, a que se refiere la Resolución Ministerial N° 108-2015-MC.

Artículo 2.- Designar temporalmente a la señora María Elena del Carmen Córdova Burga, Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, como



Ministerio de Cultura
Copia Certificada

08 AGO. 2018

Ana María Salazar Laguna
Oficina de Atención al Ciudadano y
Gestión de Asesoramiento

Responsable de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco del Pliego 003: Ministerio de Cultura, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.


PATRICIA BALBUENA PALACIOS
MINISTRA DE CULTURA